

Bogotá D.C., 09 de Octubre de 2019		
<p style="text-align: center;">EVALUACIÓN JURÍDICA CD-IC-080-2019.</p> <p style="text-align: center;">CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS ORIGINALES LAS VECES REQUERIDAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS GENERADORES DE VAPOR (CALDERAS Y CALDERINES) QUE SE ENCUENTREN EN LAS SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.</p>		
OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS ORIGINALES LAS VECES REQUERIDAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS GENERADORES DE VAPOR (CALDERAS Y CALDERINES) QUE SE ENCUENTREN EN LAS SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.		
VALOR ESTIMADO: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOCE PESOS M/CTE (\$25.550.012.), incluido (IVA).		
CRITERIOS A EVALUAR		PROponentes
No.	CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE O NO CUMPLE	ANGELA MABEL APONTE PEREZ CC 52434912-4
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítem requeridos, de forma clara y legible.	CUMPLE
2	Certificado de Matricula de Persona Natural en Cámara de Comercio. En el caso de ser persona natural debe estar matriculado en las actividades objeto del presente proceso.	CUMPLE
3	Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE
4	Registro de Información Tributario RIT (cuando aplique) (Art.56 de la Ley 49 de 1.990)	CUMPLE
5	Registro Único de Proponentes (RUP) (Aplica para contratos superior a 121 SMMILV)	N.A

6	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002)	CUMPLE
7	Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente). Documento verificable por la entidad.	CUMPLE
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	CUMPLE
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente). Documento verificable por la entidad.	CUMPLE
10	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	CUMPLE
11	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL.	CUMPLE
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE
13	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	CUMPLE
CONCEPTO FINAL		HABILITADO

OBSERVACIÓN: De conformidad con la evaluación jurídica realizada el oferenteANGELA MABEL APONTE PEREZ con CC 52434912-4 se encuentra HABILITADO, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos habilitantes requeridos en esta evaluación.



Marily Acosta González
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Proyecto: Douglas David Martínez Perdomo - Profesional de Apoyo

Bogotá D.C., 09 de Octubre de 2019		
EVALUACIÓN JURÍDICA CD-IC-080-2019. CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS ORIGINALES LAS VECES REQUERIDAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS GENERADORES DE VAPOR (CALDERAS Y CALDERINES) QUE SE ENCUENTREN EN LAS SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.		
OBJETO:CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS ORIGINALES LAS VECES REQUERIDAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS GENERADORES DE VAPOR (CALDERAS Y CALDERINES) QUE SE ENCUENTREN EN LAS SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.		
VALOR ESTIMADO: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOCE PESOS M/CTE (\$25.550.012.), incluido (IVA).		
CRITERIOS A EVALUAR		PROponentes
No.	CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE O NO CUMPLE	EXPERTOS INGENIEROS SAS NIT: 900150067-0
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítem requeridos, de forma clara y legible.	CUMPLE
2	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con vigencia no mayor a treinta (30) días, por la Cámara de Comercio, si de dicho documento se desprende que las facultades del Representante Legal, están restringidas, el oferente deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto del presente proceso. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de este proceso y un (1) año más.	CUMPLE
3	Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE
4	Registro de Información Tributario RIT (cuando aplique) (Art.56 de la Ley 49 de 1.990)	CUMPLE
5	Registro Único de Proponentes (RUP) (Aplica para contratos superior a 121 SMMLV)	N/A

5/28

6	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002)	CUMPLE
7	Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente). Documento verificable por la entidad.	CUMPLE
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	CUMPLE
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente). Documento verificable por la entidad.	CUMPLE
10	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	CUMPLE
11	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL.	CUMPLE
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE
13	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	CUMPLE
CONCEPTO FINAL		HABILITADO

OBSERVACIÓN: De conformidad con la evaluación jurídica realizada el oferente EXPERTOS INGENIEROS SAS con NIT: 900150067-0 se encuentra HABILITADO, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos habilitantes requeridos en esta evaluación.



Marily Acosta González
 Jefe de Oficina Asesora Jurídica
 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
 Proyecto: Douglas David Martínez Perdomo - Profesional de Apoyo

Bogotá D.C., 09 de Octubre de 2019		
EVALUACIÓN JURÍDICA CD-IC-080-2019. CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS ORIGINALES LAS VECES REQUERIDAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS GENERADORES DE VAPOR (CALDERAS Y CALDERINES) QUE SE ENCUENTREN EN LAS SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.		
OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS ORIGINALES LAS VECES REQUERIDAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS GENERADORES DE VAPOR (CALDERAS Y CALDERINES) QUE SE ENCUENTREN EN LAS SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.		
VALOR ESTIMADO: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOCE PESOS M/CTE (\$25.550.012.), incluido (IVA).		
CRITERIOS A EVALUAR		PROPONENTES
No.	CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE O NO CUMPLE	PRENITT INGENIERIA SAS NIT: 901052523-1
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítem requeridos, de forma clara y legible.	CUMPLE
2	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con vigencia no mayor a treinta (30) días, por la Cámara de Comercio, si de dicho documento se desprende que las facultades del Representante Legal, están restringidas, el oferente deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto del presente proceso. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de este proceso y un (1) año más.	CUMPLE
3	Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE
4	Registro de Información Tributario RIT (cuando aplique) (Artículo 16 y 17 de Acuerdo 469 de 2011 Concejo de Bogotá D.C.)	N.A
5	Registro Único de Proponentes (RUP) (Aplica para contratos superior a 121 SMMLV)	N.A

26

6	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002)	CUMPLE
7	Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente). Documento verificable por la entidad.	CUMPLE
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	CUMPLE
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente). Documento verificable por la entidad.	CUMPLE
10	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	CUMPLE
11	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL.	CUMPLE
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE
13	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	CUMPLE
CONCEPTO FINAL		HABILITADO

OBSERVACIÓN: De conformidad con la evaluación jurídica realizada el oferente PRENITT INGENIERIA SAS con NIT: 901052523-1 se encuentra HABILITADO, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos habilitantes requeridos en esta evaluación.



Marily Acosta González
 Jefe de Oficina Asesora Jurídica
 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
 Proyecto: Douglas David Martínez Perdomo - Profesional de Apoyo

Bogotá D.C., 09 de Octubre de 2019	
<p align="center">EVALUACIÓN JURÍDICA CD-IC-080-2019.</p> <p align="center">CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS ORIGINALES LAS VECES REQUERIDAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS GENERADORES DE VAPOR (CALDERAS Y CALDERINES) QUE SE ENCUENTREN EN LAS SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.</p>	
OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS ORIGINALES LAS VECES REQUERIDAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS GENERADORES DE VAPOR (CALDERAS Y CALDERINES) QUE SE ENCUENTREN EN LAS SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	
VALOR ESTIMADO: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOCE PESOS M/CTE (\$25.550.012.). incluido (IVA).	
CRITERIOS A EVALUAR	
PROponentes	
TERMOTEC INGENIERIA SAS NIT: 900621617-3	
CUMPLE	
CUMPLE	
CUMPLE	
CUMPLE	
N.A	

6	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002)	CUMPLE
7	Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente). Documento verificable por la entidad.	CUMPLE
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	CUMPLE
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente). Documento verificable por la entidad.	CUMPLE
10	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	CUMPLE
11	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL.	CUMPLE
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE
13	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstos en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	CUMPLE
CONCEPTO FINAL		HABILITADO

OBSERVACIÓN: De conformidad con la evaluación jurídica realizada el oferente TERMOTEC INGENIERIA SAS con NIT: 900621617-3 se encuentra HABILITADO, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos habilitantes requeridos en esta evaluación.



Marily Acosta González
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Proyecto: Douglas David Martínez Perdomo - Profesional de Apoyo

Bogotá D.C., 16 de octubre de 2019

DE: DAVID VARGAS QUINTERO
Director Administrativo

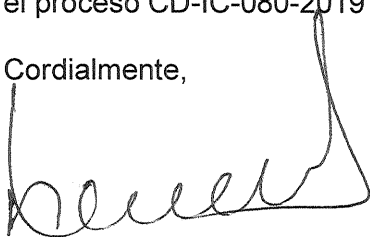
PARA: MARLLY LUCEY ACOSTA GONZÁLEZ
Directora de Contratación (E)

ASUNTO: Evaluación técnica para el proceso CD-IC-080-2019

Cordial saludo,

De acuerdo a la solicitud, me permito anexar los resultados de la evaluación técnica para el proceso CD-IC-080-2019

Cordialmente,



DAVID ERNESTO VARGAS QUINTERO
Director Administrativo
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

Anexo: 2 folios

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Francisco Javier Trujillo Cortes	Profesional Universitario 1		16/10/2019

1. INVITACION PROCESO CD-IC-080-2019

2. OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS ORIGINALES LAS VECES REQUERIDAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS GENERADORES DE VAPOR (CALDERAS Y CALDERINES) QUE SE ENCUENTREN EN LAS SEDES DE LA SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E

Angela Mabel Aponte Perez NIT: 52.434.912-4	3. CRITERIOS	4. CUMPLE	5. NO CUMPLE	6. OBSERVACIONES
	1. Carta donde el representante legal se comprometa a la instalación de repuestos nuevos y originales de lo requerido por los equipos con manifiesto de aduanas en el caso de ser importadas, de igual manera al cambio de repuestos que salgan en mal estado de manera inmediata por garantía de los mismos por 6 meses.	X		CUMPLE: EL OFERENTE CUMPLE CON ANEXOS DONDE SE COMPROMETE CON LO DESCRIPTO EN EL CRITERIO.
	2. Carta donde el representante legal se comprometa a responder a llamados de emergencia 24 horas 7 días de la semana, donde el tiempo de respuesta sea menos a 3 horas con un técnico en el lugar de los hechos luego de hacerse la solicitud.	X		CUMPLE: EL OFERENTE ANEXA CARTA DONDE SE COMPROMETE A LA ASISTENCIA CON DISPONIBILIDAD 24/7 CON UN TECNICO EN MENOS DE 3 HORAS.
	3. Carta donde el representante legal se comprometa a la disposición final de residuos generados de los mantenimientos preventivos y correctivos, de acuerdo a lo establecido en la resolución 1164 del 2002 del ministerio de ambiente y entregar a la Subred Sur Occidente los certificados de disposición final por gestor externo de residuos autorizado con una preciosidad mensual.	X		CUMPLE: EL OFERENTE ANEXA CARTAS DONDE SE ADIERE A LAS POLITICAS AMBIENTALES DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE.
	4. Carta donde el representante garantiza que el personal del proveedor se encuentre afiliado a la administración de riesgos laborales ARL.	X		CUMPLE: EL OFERENTE ANEXA CARTA DONDE TIENE AFILIADO A SUS EMPLEADOS
	Protocolo de mantenimiento por equipo del proceso	X		CUMPLE: EL OFERENTE, PRESENTA UNA LISTA DETALLADA DE ACTIVIDADES PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS DE LA OFERTA.

 <div>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</div>	EVALUACIÓN TECNICA	Versión:	3	 <div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div>
		Fecha de aprobación:	14-08-2018	
		Código:	15-00-FO-0007	

Expertos Ingenieros S.A.S NIT: 900.150.067-0	1. Carta donde el representante legal se comprometa a la instalación de repuestos nuevos y originales de lo requerido por los equipos con manifiesto de aduanas en el caso de ser importadas, de igual manera al cambio de repuestos que salgan en mal estado de manera inmediata por garantía de los mismos por 6 meses.	X		CUMPLE: EL OFERENTE ANEXA CARTA DONDE SE COMPROMETE A SUMINSITRAR EQUIPOS NUEVOS Y ORIGINALES, ADICIONAL SE COMPROMETE A BRINDAR GARANTIA POR 6 MESES.
	2. Carta donde el representante legal se comprometa a responder a llamados de emergencia 24 horas 7 días de la semana, donde el tiempo de respuesta sea menos a 3 horas con un técnico en el lugar de los hechos luego de hacerse la solicitud.	X		CUMPLE: EL OFERENTE ANEXA CARTA DONDE SE COMPROMETE A LA ASISTENCIA CON DISPONIBILIDAD 24/7 CON UN TECNICO EN MENOS DE 3 HORAS.
	3. Carta donde el representante legal se comprometa a la disposición final de residuos generados de los mantenimientos preventivos y correctivos, de acuerdo a lo establecido en la resolución 1164 del 2002 del ministerio de ambiente y entregar a la Subred Sur Occidente los certificados de disposición final por gestor externo de residuos autorizado con una preciosidad mensual.	X		CUMPLE: EL OFERENTE ANEXA CARTA DONDE SE ADIERE A LAS POLITICAS AMBIENTALES DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE.
	4. Carta donde el representante garantiza que el personal del proveedor se encuentre afiliado a la administración de riesgos laborales ARL.	X		CUMPLE: EL OFERENTE ANEXA DOCUMENTOS QUE IDENTIFIQUEN QUE SUS EMPLEADOS ESTAN AFILIADOS AL DIA CON PAGOS A ARL
	Protocolo de mantenimiento por equipo del proceso		X	NO CUMPLE: EL OFERENTE NO CUMPLE. AL REALIZAR UNA REVISION A LOS PROTOCOLOS DE MANTENIMIENTO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS, SE EVIDENCIA QUE SE CUENTA CON UNA LISTA DE ACTIVIDADES, EN LAS QUE SOLO SE REALIZAN REVISIONES MENORES; PRINCIPALMENTE EN LOS TANQUES DE AGUA CALIENTE, DONDE EL OFERENTE DESCRIBE UN MANTENIMIENTO SUPERFICIAL, EL CUAL NO ES ACORDE A LAS NECESIDADES DE UN EQUIPO DE APOYO HOSPITALARIO,
PRENTT INGENIERIA S.A.S NIT. No. 901.052.523-1	1. Carta donde el representante legal se comprometa a la instalación de repuestos nuevos y originales de lo requerido por los equipos con manifiesto de	X		CUMPLE: EL OFERENTE CUMPLE CON ANEXOS DONDE SE COMPROMETE CON LO

 <div>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</div>	EVALUACIÓN TECNICA	Versión:	3	 <div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div>
		Fecha de aprobación:	14-08-2018	
		Código:	15-00-FO-0007	

	aduanas en el caso de ser importadas, de igual manera al cambio de repuestos que salgan en mal estado de manera inmediata por garantía de los mismos por 6 meses.			DESCRIPTO EN EL CRITERIO.
	2. Carta donde el representante legal se comprometa a responder a llamados de emergencia 24 horas 7 días de la semana, donde el tiempo de respuesta sea menos a 3 horas con un técnico en el lugar de los hechos luego de hacerse la solicitud.	X		CUMPLE: EL OFERENTE ANEXA CARTA DONDE SE COMPROMETE A LA ASISTENCIA CON DISPONIBILIDAD 24/7 CON UN TECNICO EN MENOS DE 3 HORAS.
	3. Carta donde el representante legal se comprometa a la disposición final de residuos generados de los mantenimientos preventivos y correctivos, de acuerdo a lo establecido en la resolución 1164 del 2002 del ministerio de ambiente y entregar a la Subred Sur Occidente los certificados de disposición final por gestor externo de residuos autorizado con una preciosidad mensual.	X		CUMPLE: EL OFERENTE ANEXA CARTAS DONDE SE ADIERE A LAS POLITICAS AMBIENTALES DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE.
	4. Carta donde el representante garantiza que el personal del proveedor se encuentre afiliado a la administración de riesgos laborales ARL.	X		CUMPLE: EL OFERENTE ANEXA CARTA DONDE TIENE AFILIADO A SUS EMPLEADOS
	Protocolo de mantenimiento por equipo del proceso	X		CUMPLE: EL OFERENTE, PRESENTA UNA LISTA DETALLADA DE ACTIVIDADES PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS DE LA OFERTA.
Termotec Ingenieria S.A.S. NIT: 900.621.617-3	1. Carta donde el representante legal se comprometa a la instalación de repuestos nuevos y originales de lo requerido por los equipos con manifiesto de aduanas en el caso de ser importadas, de igual manera al cambio de repuestos que salgan en mal estado de manera inmediata por garantía de los mismos por 6 meses.	X		CUMPLE: EL OFERENTE CUMPLE CON ANEXOS DONDE SE COMPROMETE CON LO DESCRIPTO EN EL CRITERIO.
	2. Carta donde el representante legal se comprometa a responder a llamados de emergencia 24 horas 7 días de la semana, donde el tiempo de respuesta sea menos a 3 horas con un técnico en el lugar de los hechos luego de hacerse la solicitud.	X		CUMPLE: EL OFERENTE ANEXA CARTA DONDE SE COMPROMETE A LA ASISTENCIA CON DISPONIBILIDAD 24/7 CON UN TECNICO EN MENOS DE 3 HORAS.
	3. Carta donde el representante legal se comprometa a la disposición final de residuos generados de los mantenimientos preventivos y correctivos, de acuerdo a lo	X		CUMPLE: EL OFERENTE ANEXA CARTAS DONDE SE ADIERE A LAS POLITICAS AMBIENTALES DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	EVALUACIÓN TECNICA	Versión:	3	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	14-08-2018	
		Código:	15-00-FO-0007	

	establecido en la resolución 1164 del 2002 del ministerio de ambiente y entregar a la Subred Sur Occidente los certificados de disposición final por gestor externo de residuos autorizado con una preciosidad mensual.			
	4. Carta donde el representante garantiza que el personal del proveedor se encuentre afiliado a la administración de riesgos laborales ARL.	X		CUMPLE: EL OFERENTE ANEXA CARTA DONDE TIENE AFILIADO A SUS EMPLEADOS
	Protocolo de mantenimiento por equipo del proceso	X		CUMPLE: EL OFERENTE, PRESENTA UNA LISTA DETALLADA DE ACTIVIDADES PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS DE LA OFERTA.

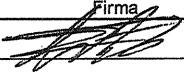
Conclusiones: Los oferentes que han entregado su respectiva documentación ha realizado una proyección de como realizará su mantenimiento preventivo a los equipos del objeto de proceso, por consiguiente y criterio técnico de lo ofrecido por los oferentes, se toma la siguiente consideración para el resultado de la evaluación técnica:

Angela Mabel Aponte Perez NIT: 52.434.912-4	CUMPLE
Expertos Ingenieros S.A.S NIT: 900.150.067-0	NO CUMPLE
PRENTT INGENIERIA S.A.S NIT. No. 901.052.523-1	CUMPLE
Termotec Ingenieria S.A.S. NIT: 900.621.617-3	CUMPLE

8. FECHA: 16/10/2019



9. Francisco Javier Trujillo Cortes
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1

	Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Tramitado y proyectado por:	Profesional Universitario 1	Francisco Javier Trujillo Cortes	
Revisado por:	Líder de mantenimiento e infraestructura	Glenmys Ososrio Jimenez	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.			

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2019

DE: DAVID VARGAS QUINTERO
Director Administrativo

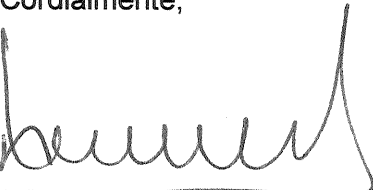
PARA: MARLLY LUCEY ACOSTA GONZÁLEZ
Directora de Contratación (E)

ASUNTO: Evaluación económica para el proceso CD-IC-080-2019

Cordial saludo,

De acuerdo a la solicitud, me permito anexar los resultados de la evaluación económica para el proceso CD-IC-080-2019

Cordialmente,



DAVID ERNESTO VARGAS QUINTERO
Director Administrativo
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

Anexo: 15 folios

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Carlos Alberto Fonseca Samacá	Profesional Universitario		10/10/2019

Calle 9#39-46
Código postal 110851
Tel.: 7560505
www.subredsuroccidente.gov.co
Info: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

3.ITEM	4.Ref. Artículo	5.CANTIDAD	VISITAS	ANGELA MABEL APONTE PEREZ				PRENTT INGENIERIA SAS				TERMOTEC INGENIERIA SAS			
				7.VALOR UNITARIO	8.IVA	9. VALOR UNITARIO + IVA	10.VALOR TOTAL	7.VALOR UNITARIO	8.IVA	9. VALOR UNITARIO + IVA	10.VALOR TOTAL	7.VALOR UNITARIO	8.IVA	9. VALOR UNITARIO + IVA	10.VALOR TOTAL
12	DOS (02) CALENTADORES DE ACUMULACION ELECTRICOS UBICACIÓN: CAMI PATIO BONITO 1. CALENTADOR DE ACUMULACION ELECTRICO -SERIES: 8370517000018 - 8370553000180 -CANTIDAD DOS (02) -MARCA: BOSCH -CAPACIDAD 25 GALONES (100 LITROS) -TIPO DE ENCENDIDO ELECTRONICO -SENSOR DE SOBRE TEMPERATURA DE AGUA SI -SISTEMA DE SEGURIDAD DE VÁLVULA DE SOBREPRESIÓN SI -REGULADOR DE AGUA SI -TIPO ACUMULACIÓN ELÉCTRICO -VALVULA DE SEGURIDAD SI -MAGNITUD DE POTENCIA 3000W FRECUENCIA 50/60HZ CORRIENTE ELÉCTRICA 13A GRADO DE PROTECCIÓN IPX4 CONTROL MANUAL DE TEMPERATURA DE HASTA 70°C 2. TABLERO DE CONTROL ELÉCTRICO: -CONTROL DE TEMPERATURA: DIGITAL Y SENSOR CON ELECTROVÁVULA SOLENOIDE -CONTACTORES, RELEVOS, INTERRUPTORES, ALARMA SONORA Y PILOTO SEÑALIZACION.	2	1		49 400	309 400	618 800	350 000	66 500	416 500	833 000	330 000	62 700	392 700	785 400
	13 VALVULA REGULADORA DE 1/2"	1	-	260.000	76.000	476.000	476.000	420.000	79.800	499.800	499.800	660.000	125.400	785.400	785.400
	14 CHEQUE TIPO CORTINA	1	-	65.000	12.350	77.350	77.350	75.000	14.250	89.250	89.250	250.000	47.500	297.500	297.500
	15 ELECTRODOS DE 9/16 X12	1	-	80.000	15.200	95.200	95.200	110.000	20.900	130.900	130.900	290.000	55.100	345.100	345.100
	16 VALVULA SELENOIDE PARA GAS	1	-	700.000	133.000	833.000	833.000	500.000	95.000	595.000	595.000	1.150.000	218.500	1.368.500	1.368.500
	17 UNIVERSAL EN ACERO AL CARBON	1	-	8.000	1.520	9.520	9.520	9.000	1.710	10.710	10.710	12.000	2.280	14.280	14.280
	18 JUEGO DE MICRO SWISTH PARA MAC	1	-	800.000	152.000	952.000	952.000	700.000	133.000	833.000	833.000	860.000	125.400	785.400	785.400
	19 VALVULA GLOBO 1/2" ROSCADA	1	-	70.000	13.300	83.300	83.300	60.000	11.400	71.400	71.400	85.000	16.150	101.150	101.150
	20 DIAFRAGMA PARA MAC DONELL	1	-	800.000	162.000	962.000	962.000	800.000	162.000	962.000	962.000	415.000	78.850	493.850	493.850
	21 BREAKER TRIFASICO X32 AMPERIOS	1	-	170.000	32.300	202.300	202.300	200.000	38.000	238.000	238.000	95.000	18.050	113.050	113.050
	22 CONTACTORES DE 32 AMPERIOS	1	-	130.000	24.700	154.700	154.700	300.000	57.000	357.000	357.000	52.000	9.880	61.880	61.880
23	TRANSFORMADOR DE ENCENDICO DE 11/2"VALVULA GLOBO 2" ROSCADA	1	-	250.000	47.500	297.500	297.500	250.000	47.500	297.500	297.500	390.000	74.100	464.100	464.100
24	AUTOREGULADORA GLOBO DE 11/2"VALVULA GLOBO 2" ROSCADA	1	-	1.350.000	256.500	1.606.500	1.606.500	2.000.000	380.000	2.380.000	2.380.000	950.000	180.500	1.130.500	1.130.500
25	IMPELENTES DE 2"	1	-	9.000	1.710	10.710	10.710	8.000	1.520	9.520	9.520	17.000	3.230	20.230	20.230
26	REGULADOR DE GAS	1	-	350.000	66.500	416.500	416.500	350.000	66.500	416.500	416.500	650.000	123.500	773.500	773.500
27	MANOMETROS	1	-	70.000	13.300	83.300	83.300	80.000	15.200	95.200	95.200	85.000	16.150	101.150	101.150
28	TRANPAS DE 1/2" PARA VAPOR	1	-	350.000	66.500	416.500	416.500	350.000	66.500	416.500	416.500	220.000	41.800	261.800	261.800
29	VALVULAS TIPO BOLA PARA GAS DE 1"	1	-	50.000	9.500	59.500	59.500	60.000	11.400	71.400	71.400	58.000	11.020	69.020	69.020
30	VALVULA TIPO GLOBO DE 1"	1	-	80.000	15.200	95.200	95.200	90.000	17.100	107.100	107.100	98.000	18.620	116.620	116.620
31	NIPLES DE 3/4"	1	-	15.000	2.850	17.850	17.850	20.000	3.800	23.800	23.800	6.000	1.140	7.140	7.140
32	RACOR DE ALTA PRESION	1	-	8.000	1.520	9.520	9.520	10.000	1.900	11.900	11.900	20.000	3.800	23.800	23.800
33	TUBO DE 1" ACERO AL CARBON X	1	-	9.000	1.710	10.710	10.710	9.000	1.710	10.710	10.710	18.000	3.420	21.420	21.420
34	TUBO DE 3/4" ACERO AL CARBON X	1	-	7.500	1.425	8.925	8.925	7.800	1.482	9.282	9.282	15.000	2.850	17.850	17.850
35	TUBO DE NIVEL PARA COLUMNA AGUA	1	-	22.000	4.180	26.180	26.180	25.000	4.750	29.750	29.750	45.000	8.550	53.550	53.550
36	PINTURA NEGRA PARA ALTAS	1	-	84.000	15.960	99.960	99.960	80.000	15.200	95.200	95.200	95.000	18.050	113.050	113.050
37	CORAZA DE 1/2"	1	-	2.500	475	2.975	2.975	3.000	570	3.570	3.570	6.000	1.140	7.140	7.140
38	CANUELA 1" POR METRO	1	-	6.400	1.216	7.616	7.616	6.000	1.140	7.140	7.140	12.500	2.375	14.875	14.875
39	EMPAQUETADURA COLUMNA DE AGUA	1	-	7.000	1.330	8.330	8.330	8.000	1.520	9.520	9.520	4.000	760	4.760	4.760
40	GRIFO DE PURGA 1/2"	1	-	44.000	8.360	52.360	52.360	400.000	76.000	476.000	476.000	56.000	10.640	66.640	66.640
41	RODAMIENTOS PARA MOTOR	1	-	45.000	8.550	53.550	53.550	50.000	9.500	59.500	59.500	95.000	18.050	113.050	113.050
42	KIT SISTEMA DE IGNICION (ELECTRODO,	1	-	150.000	28.500	178.500	178.500	180.000	34.200	214.200	214.200	220.000	41.800	261.800	261.800

3.ITEM	4.Ref. Artículo	5.CANTIDAD	VISITAS	ANGELA MABEL APONTE PEREZ				PRENITI INGENIERIA SAS				TERMOTEC INGENIERIA SAS			
				7.VALOR UNITARIO	8.IVA	9. VALOR UNITARIO + IVA	10.VALOR TOTAL	7.VALOR UNITARIO	8.IVA	9. VALOR UNITARIO + IVA	10.VALOR TOTAL	7.VALOR UNITARIO	8.IVA	9. VALOR UNITARIO + IVA	10.VALOR TOTAL
8	CALDERA CALENTADOR AGUA UBICACIÓN: TRINIDAD GALAN- USS SJUR 1. EQUIPOS: CALDERA CALENTADOR AGUA -MARCA: AJAX -CAPACIDAD: 4 BHP -SERIE: OFM-3-1 -MODELO: T-115 GLN 2. DOS TANQUES PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA. -CANTIDAD: DOS -CAPACIDAD: 300 GAL. APROXIMADAMENTE. 3. TABLERO ELECTRICO: -CONTROL DE TEMPERATURA: DIGITAL Y SENSOR CON ELECTROVÁVULA SOLENOIDE. -CONTACTORES, RELEVOS, INTERRUPTORES, ALARMA SONORA Y PILOTO SEÑALIZACION. 4. MOTOBOMBA RECIRCULACION AGUA: -MARCA: GRUNFOS -SUCCION: 1.1/2" -DESCARGA: 1.1/2" -VOLTAJE: BIFASICA 220 5. MOTOBOMBA INTERCAMBIO: -MARCA: GRUNFOS -SUCCION: 1.1/2" -DESCARGA: 1.1/2" -VOLTAJE: MONOFASICA: 110 V	1	1	47.500	297.500	230.000	43.700	273.700	330.000	62.700	392.700	392.700			
				250.000											
9	CALDERA CALENTADOR AGUA UBICACIÓN: CAMÍ UNO FONTIBÓN 1. CALDERA CALENTADOR AGUA -MARCA: BRADFORD WHITE -CAPACIDAD: 40 GALONES -SERIE: 1135329087 D/N -402 -MODELO: MM03S8FBN -AÑO CONSTRUCCION: NO REGISTRA 2. TANQUE ALMACENAMIENTO DE AGUA -CAPACIDAD 300 GALONES APROX. 3. TABLERO ELECTRICO: -CONTROL DE TEMPERATURA: DIGITAL Y SENSOR CON ELECTROVÁVULA SOLENOIDE. -CONTACTORES, RELEVOS, INTERRUPTORES, ALARMA SONORA Y PILOTO SEÑALIZACION. 4. MOTOBOMBA RECIRCULACION AGUA: -MARCA: PEDROLLO -SUCCION: 1" -DESCARGA: 1" -VOLTAJE: BIFASICA 220 5. MOTOBOMBA INTERCAMBIO: -MARCA: GRUNFOS -SUCCION: 1.1/2" -DESCARGA: 1.1/2" -VOLTAJE: MONOFASICA: 110 V	1	1	152.000	952.000	780.000	148.200	928.200	330.000	62.700	392.700	392.700			

3.ITEM	4.Ref. Artículo	5.CANTIDAD	VISITAS	ANGELA MABEL APONTE PEREZ				PRENTT INGENIERIA SAS				TERMOTEC INGENIERIA SAS			
				7.VALOR UNITARIO	8.IVA	9. VALOR UNITARIO + IVA	10.VALOR TOTAL	7.VALOR UNITARIO	8.IVA	9. VALOR UNITARIO + IVA	10.VALOR TOTAL	7.VALOR UNITARIO	8.IVA	9. VALOR UNITARIO + IVA	10.VALOR TOTAL
	TANQUE PARA ALMACENAMIENTO Y CALENTAMIENTO DE AGUA UBICACION: FLOREALIA 1. TANQUE PARA ALMACENAMIENTO Y CALENTAMIENTO DE AGUA -MARCA: BRADFORD WHITE CORPORATION -CAPACIDAD: 80 GAL. -TIPO: VERTICAL -CUERPO TANQUE: EN LÁMINA ACERO INOXIDABLE 304. -CALIBRE: 3/16" -TAPAS: ABOMBADAS EN LÁMINA ACERO INOXIDABLE 304 DE 14 " -BASE: EN ANGULO ESTRUCTURAL HR 14" 6 -AISLAMIENTO TERMICO: LANA FIBRA DE VIDRIO DE 2 " -FORRO: CON SU RESPECTIVO FORRO, -CON SUS RESPECTIVAS UNIONES EN ACERO INOXIDABLE SOLDADAS PARA ENTRADA-SALIDA DE AGUA SOLDADAS CON PROCESO TIG. TUBERIA Y ACCESORIOS EN COBRE RIGIDO PARA RECIRCULACION DE AGUA CALIENTE E INTERCAMBIO DE CALOR CONECTADA A LINEA DE ALIMENTACION AGUA FRIA Y SALIDA DE AGUA CALIENTE. ALENTADOR. TUBERIA PARA DRENAJES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTACION. -CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL AGUA UBICACION: PABLO VI BOSA FUERA DE SERVICIO 1. EQUIPO CALENTADOR PARA AGUA -MARCA: CALOR REX DURA GAS -CAPACIDAD: 80 GALONES APROX.														
				600.000											
7		1	1		66.500	416.500	416.500		66.500	416.500	416.500		62.700	392.700	392.700
				350.000				350.000				330.000			

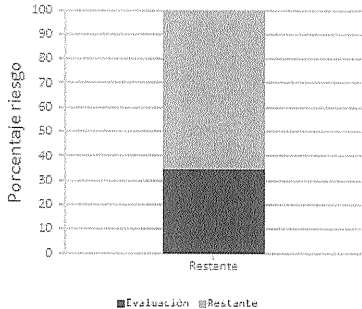
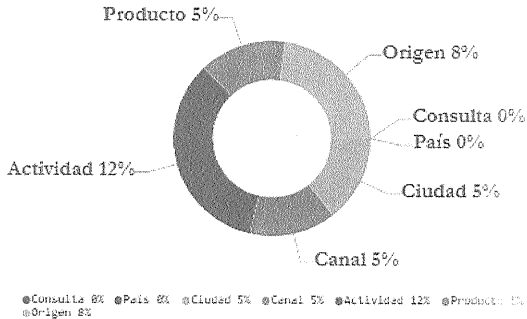
3.ITEM	4.Ref. Artículo	5.CANTIDAD	VISITAS	ANGELA MABEL APONTE PEREZ				PRENTT INGENIERIA SAS			TERMOTEC INGENIERIA SAS				
				7.VALOR UNITARIO	8.IVA	9. VALOR UNITARIO + IVA	10.VALOR TOTAL	7.VALOR UNITARIO	8.IVA	9. VALOR UNITARIO + IVA	10.VALOR TOTAL	7.VALOR UNITARIO	8.IVA	9. VALOR UNITARIO + IVA	10.VALOR TOTAL
4	TRES (03) TANQUES DE 1.000 LITROS DE ACUMULACIÓN PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA CALIENTE CON SERPENTINA INCORPORADO DE ALTO RENDIMIENTO. UBICACIÓN: HOSPITAL KENNEDY. 1. TANQUE DE 1000 LITROS: -EQUIPO : TRES (03) TANQUES -MARCA: ELBI -SERIES N°: 11415178 / 11415181 / 11415191. PROCEDENCIA: ITALIA 2. INTERCAMBIADOR DE CALOR DE PLACAS -SERIES: 2018/30118-83091 F00189 -PLACAS: EN ACERO INOXIDABLE 304 INTERCAMBIABLES -ENTRADAS: 1 1/4" -TUBERIA EN COBRE, CHEQUES, FILTRO Y ACCESORIOS PARA CONEXIÓN INTERCAMBIADOR DE CALOR -BOMBA DE RECIRCULACIÓN DE AGUA CALIENTE ALTO CAUDAL A 120/220V 60 HZ. -BOMBA DE INTERCAMBIO DE AGUA CALIENTE, ALTO CAUDAL A 120/220V 60 HZ. -DOS VÁLVULAS DE PREMEZCLA DE 1" 3. TABLERO PARA CONTROL ELECTRICO: 300.000	3	1		57.000	357.000	1.071.000	320.000	60.800	380.800	1.142.400	280.000	53.200	333.200	999.600
5	-CONTROL DE TEMPERATURA: DIGITAL CALDERA CONTINENTAL DE 30 BHP UBICACIÓN: HOSPITAL TINTAL. 1. EQUIPOS: CALDERA GENERADOR DE VAPOR -MARCA: CONTINENTAL -QUEMADOR TIPO VORI-FLO TREN DE GAS -CAPACIDAD: 30 BHP -SERIE: CC0798 -MODELO: E52C30C-2G -VOLTAJE: 220 2. TANQUES PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA -CAPACIDAD: 500 GALONES APROX -SERIE: NO TIENE FICHA TECNICA -CANTIDAD: DOS (2) -UBICACIÓN: HOSPITAL TINTAL-CUARTO DE MÁQUINAS 3. INTERCAMBIADORES DE CALOR: -ESTAN EN PARTE INTERNA DE TANQUES Y NO HAY FICHA TECNICA DE LOS MISMOS. -CANTIDAD DE INTERCAMBIADORES: DOS	1	1	750.000	142.500	892.500	892.500	750.000	142.500	892.500	892.500	880.000	167.200	1.047.200	1.047.200



REPORTE

Nombre	Angela mabel aponte perez
Número de identificación	52434912-4
Alias	
Fecha de reporte	Viernes 18 de Octubre del 2019, 11:16 am
Estado consulta	No reportado
País	Colombia
Jurisdicción	11001 bogotá, d.c.
Canal	Otros
Origen de recursos	Desarrollo de actividad
Producto	Alto
Lista	No se encontro en ninguna lista
Actividad económica	2513 fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
TIPO DE RELACIÓN	INDICADOR PROVEEDOR	RESULTADO
Consulta	0%	0%
País	5%	0%
Jurisdicción	5%	5%
Canal	5%	5%
Actividad	20%	12%
Producto	5%	5%
Origen de recursos	20%	8%
PERFIL DE RIESGO		35%
		65%
SEÑALES DE ALERTA		
Sospechosa	Inusual	Intentada



OBSERVACIONES:

Sin observaciones

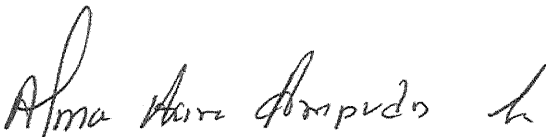
Firma

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS ORIGINALES
LAS VECES REQUERIDAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS GENERADORES DE VAPOR (CALDERAS Y
CALDERINES) QUE SE ENCUENTREN EN LAS SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR
OCCIDENTE E.S.E

CD- IC-080-2019

Bogotá, D.C., Octubre 18 de 2019

CRITERIOS A VERIFICAR	PROPONENTE UNICO
	ANGELA MABEL APONTE PEREZ
	NIT: 52434912-4
CONDICIONES	CONDICIÓN SI/NO
1. Formato - Formulario Conocimiento de Cliente o Contraparte – Persona Jurídica, en cumplimiento de lo establecido	SI
2. Formato - Formulario Conocimiento de Cliente o Contraparte – Persona Natural, Representante Legal, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa Nª 009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud. NOTA 3: El formato SARLAFT presentado en la propuesta debe ir en formato PDF con firma y huella dactilar del representante legal, sin modificar la estructura del mismo.	N/A
CRITERIO	CUMPLE


ALMA AXIRA AMPUDIA ARRIAGA
Oficial de Cumplimiento


DIEGO CAMILO SIERRA RAMIREZ
Líder de Precontractual

Elaboro: Danna Pulido – Técnico Administrativo II

Calle 9#39-46
Código postal 110851
Tel.: 7560505
www.subredsuroccidente.gov.co
Info: 195



•USS Pablo VI
•ISS Fontibón

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CD-IC-080-2019 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS ORIGINALES LAS VECES REQUERIDAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS GENERADORES DE VAPOR (CALDERAS Y CALDERINES) QUE SE ENCUENTREN EN LAS SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	24-08-2016	
		Código:	02-01-F0-0001	

PROCESO DE CONTRATACION PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS ORIGINALES LAS VECES REQUERIDAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS GENERADORES DE VAPOR (CALDERAS Y CALDERINES) QUE SE ENCUENTREN EN LAS SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) ,en el Estatuto de Contratación (Acuerdo No. 037 de Septiembre 20 de 2017) y acorde con los principios que rigen la contratación, en particular de pluralidad , transparencia y publicidad entre otros , todos los procesos contractuales de adquisición de bienes y servicios que lleva a cabo la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur Occidente E.S.E. se desarrollan a través de la plataforma Secop II (Contratación Régimen especial y Contratación Régimen Especial con ofertas, teniendo en cuenta la modalidad y tipología establecidas para el proceso, aprobadas por el Comité de Evaluación y Verificación .

De acuerdo con lo anterior, los documentos contentivos del proceso CD-IC-080-2019 tales como: solicitud de bienes y servicios, estudio de mercado, estudio previo, solicitud de CDP, CDP, documentos propuesta ganadora, detallado de la propuesta ganadora (documentos jurídicos , técnicos, financieros y económicos de la firma ,las verificaciones jurídica , técnica, sarlaft , consolidado de evaluaciones y acta de comité evaluador) se encuentran publicados en la plataforma Secop II mediante número de proceso CD-IC-080-2019.



DIEGO CAMILO SIERRA RAMÍREZ
Líder Proceso Precontractual

PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS ORIGINALES LAS VECES REQUERIDAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS GENERADORES DE VAPOR (CALDERAS Y CALDERINES) QUE SE ENCUENTREN EN LAS SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NUMERO DEL PROCESO Nro. CD-IC-080-2019

ACTA COMITÉ EVALUADOR

En Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Octubre de 2019 siendo las 05:00 p.m., se reunieron en las instalaciones de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. las personas que suscriben las evaluaciones, las cuales conforman y son integrantes del Comité Evaluador, por lo tanto procedieron a realizar el análisis y evaluaciones de las propuesta (s) presentadas para la selección objetiva del (los) proponente (s) con el cual se contratará la prestación de servicios y/o adquisición del bien (es), según el objeto contractual .

De las evaluaciones realizadas se evidencia la siguiente información:

PROPONENTE		ANGELA MABEL APONTE PEREZ
CRITERIOS	EVALUACIÓN JURÍDICA	CUMPLE
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
	EVALUACIÓN SARLAFT	HABILITADO

Por las razones anteriormente expuestas, el Comité Evaluador según el consolidado de las evaluaciones recomienda a la gerencia adjudicar a la empresa ANGELA MABEL APONTE PEREZ., puesto que cumple con los requisitos mínimos exigidos en la CD-IC-080-2019.; se remite para lo de su competencia.



DIEGO CAMILO SIERRA RAMÍREZ
Líder Proceso Precontractual

 <div>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</div>	RESUMEN DE VERIFICACIONES FINALES CD- IC-080-2019 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS ORIGINALES LAS VECES REQUERIDAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS GENERADORES DE VAPOR (CALDERAS Y CALDERINES) QUE SE ENCUENTREN EN LAS SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	Versión:	2	 <div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div>
		Fecha de aprobación:	31-03-2017	
		Código:	15-01-FO-0008	

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS ORIGINALES LAS VECES REQUERIDAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS GENERADORES DE VAPOR (CALDERAS Y CALDERINES) QUE SE ENCUENTREN EN LAS SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

CD- IC-080-2019

Bogotá, D.C., Octubre 18 de 2019.

RESUMEN INFORME DE EVALUACIÓN FINAL:

PROPONENTE	ANGELA MABEL APONTE PEREZ	52434912-4
CRITERIOS	EVALUACIÓN JURÍDICA	CUMPLE
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
	EVALUACIÓN SARLAFT	HABILITADO

CONCLUSIONES: del total de las verificaciones se desprende que la empresa ANGELA MABEL APONTE PEREZ., cumple con todos los criterios de habilitación.


DIEGO CAMILO SIERRA RAMÍREZ
Líder Proceso Precontractual

Elaboró: Danna Pulido – Técnico Administrativo II